

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien :	CAMPO DOBLE DE DRILL BLANCO DE 0,60 m x 0,60 m (100 % ALGODÓN, 270 g/m ²)
Denominación técnica :	CAMPO DOBLE DE DRILL BLANCO DE 0,60 m x 0,60 m (100 % ALGODÓN, 270 g/m ² , URDIMBRE: 20/1 Ne Y 114 HILOS/PULGADA, TRAMA: 12/1 Ne Y 56 HILOS/PULGADA)
Unidad de medida :	UNIDAD
Descripción general :	Cubierta protectora de tela de uso quirúrgico, de forma cuadrada y de doble tela, utilizado para envolver el equipo e instrumental quirúrgico. El campo presenta resistencia frente al lavado, a la desinfección y a los procesos de esterilización.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

El campo doble debe cumplir con las siguientes características técnicas:

2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
TELA		
Tipo de tejido	Drill	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Composición		
Urdimbre	100 % algodón	
Trama		
Color	Blanco de acuerdo con el código del pantone textil.	
Ligamento	Sarga 3/1	
Gramaje (g/m²)	270 ± 5 %	
Título de Hilos (Ne)		
Urdimbre	20/1 ± 5 %	
Trama	12/1 ± 5 %	
Densidad (Hilos/pulgada)		
Urdimbre	114 ± 5 %	
Trama	56 ± 5 %	
Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)		
Urdimbre	± 3 %	
Trama	± 3 %	
Solidez del color a la luz (20 AFU)	Mínimo 3-4	
Resistencia a la tracción (N)	Mínimo 178	ASTM D5431-08 (2019) Standard Performance Specification for Woven and Knitted Sheeting Products for Institutional and Household Use
Resistencia al pilling	Mínimo 4	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Blanqueo	Blanco óptico	
Acabado	Mercerizado, pre encogido	
INSUMO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Hilo de costura		
Composición	100 % poliéster	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Color	Al tono de la prenda	
Título	40/2	

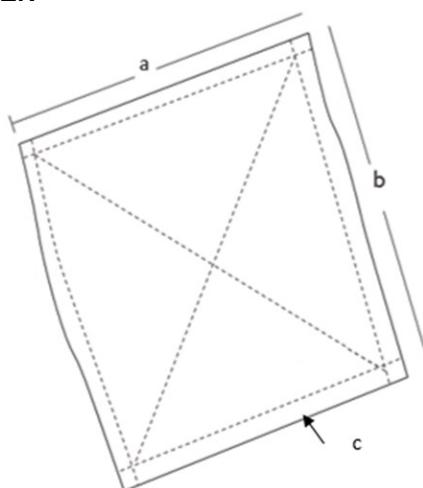
Precisión 1: La entidad deberá precisar en las bases el código del pantone textil, del color blanco requerido. Asimismo, se podrá incluir un emblema, sello o logotipo, de ser requerido, precisando colores, dimensiones, ubicación, arte, técnica u otras características.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren su uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo con lo señalado en el numeral 2, subnumerales 2.1 Denominación del bien: Textiles e Indumentaria Médica de Tela, 2.2 Método de muestreo y 2.3 Método de ensayo o prueba, (a excepción de los literales g, h, i) del Documento de Información Complementaria.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Confección		
Doble Campo	Debe ser confeccionado con doble tela	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Sentido de la tela para la confección	Al hilo	
Cerrado por el revés cara con cara dejando abertura para voltear	Costura recta	
Margen de costura del cerrado	1 cm $\pm$ 0,1 cm	
Medida de abertura para voltear	20 cm $\pm$ 5 cm	
Volteado de campo por abertura	Manual	
Pespuntado de contorno por el derecho cerrando abertura	Costura recta	
Margen de costura del pespunte	0,8 cm	
Margen de costura del cerrado de abertura (20 cm)	0,2 cm	
Pespunte en forma de aspa atravesando la parte central del campo	Costura recta	
Puntadas por pulgada en costura recta	10 ppp - 12 ppp	
Atraque al iniciar y terminar costuras	3 - 4 puntadas	

2.1.2 GRÁFICO DEL BIEN



2.1.3 DIMENSIONES DEL BIEN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (cm)	TOLERANCIA+/- (cm)
a	Ancho del campo	60	1
b	Largo del campo	60	1
c	Margen de costura	1	0,1

2.1.4 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Apariencia	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien. Debe estar vaporizado o planchado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	Homogeneización de PERÚ COMPRAS

2.2 Envase

El envase (empaquete) que contiene al bien será de un material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final; el bien estará doblado y dentro del envase (empaquete) el cual estará cerrado para ser entregado.

Precisión 2: La entidad deberá indicar en las bases, la forma del doblado, la cantidad de bienes por envase (empaquete). Además, debe indicar las características del envase (empaquete) tales como: Material, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

2.3 Embalaje

Los envases (empaques) deben ser embalados de acuerdo a lo precisado por la entidad.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, las características del embalaje, tales como: tipo de embalaje, material, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

2.4 Rotulado

El envase (empaquete) llevará una etiqueta autoadhesiva, en un lugar visible, con información que permita la identificación del bien.

Precisión 4: La entidad deberá indicar en las bases, cualquier otra información que considere deba estar rotulada en el bien, etiqueta, envase (empaquete) y/o embalaje; por ejemplo, el nombre del producto, composición, color, cantidad u otros. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiqueta.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.